

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (08) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 05 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BEÑTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se dispuso remitir las presentes actuaciones al Despacho de la Dra. Patricia Salazar Cuéllar, para que sea incorporada a la radicación con NI. 123053, a efectos de evitar la pluralidad de decisiones, teniendo en cuenta que se presentó el fenómeno denominado doble reparto de la misma demanda.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 2012-81780, en especial a **CARMEN HELENA CASTELLANOS CRISTANCHO, REINALDO GÓMEZ JIMÉNES, LUZ HELENA JURADO BRICEÑO, CARLOS MANRIQUE MÁRQUEZ, MÓNICA PATRICIA NAVARRO en calidad de defensores y ELEUTERIO ACEVEDO GONZÁLEZ en calidad de víctima**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco